

EDICTO

Nº Edicto: 20844

Carátula: LAVARINO, MARA JULIANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00010-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6470

Texto del edicto:

EDICTO

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones No 11, a cargo del Juez Dra. Paola Mirna Bernardini, Secretaria Civil a cargo de la Dra. Ximena N. Roca, sito en Ruta 40 y Juan B Justo de la localidad de El Bolsón, perteneciente a la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en autos caratulados: "LAVARINO, MARA JULIANA MARIA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. nº EB-00010-C-2024), cita a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante **Lavarino, Mara Juliana Maria, DNI 93.339.884**, para que se presenten a estar a derecho en el término de 30 días bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado.

El Bolsón, 23 de febrero de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000179